2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 29 de octubre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Norman Adrian Huici Modenes Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de octubre de 1997 (BOE de 28 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Norman Adrian Huici Modenes Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrito al Departamento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura».

Sevilla, 29 de octubre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Delfina Bastos González Profesora Titular de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Física Aplicada, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Delfina Bastos González Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Física Aplicada.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Granada, 30 de octubre de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María del Camen Navarro Jiménez Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Area de conocimiento de Enfermería, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 29.10.97 (Bo-

letín Oficial del Estado 24.11.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María del Carmen Navarro Jiménez Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Enfermería

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Enfermería.

Granada, 30 de octubre de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fco. de Paula Montes Tubio, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.97 (BOE 14.1.98 y BOJA 17.1.98) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Area de Concimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Fco. de Paula Montes Tubio del Area de Conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» del Departamento de «Ingeniería Gráfica e Ingeniería y Sistemas de Información Cartográfica».

Córdoba, 5 de noviembre de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Evangelina Rodero Serrano, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.97 (BOE 14.1.98 y BOJA 17.1.98) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Producción Animal» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Evangelina Rodero Serrano del Area de Conocimiento de «Producción Animal» del Departamento de «Producción Animal».

Córdoba, 5 de noviembre de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Carmen de Mora Valcárcel Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de enero de 1997 (BOE de 19 de febrero) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de

septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Doña Carmen de Mora Valcárcel, Catedrática de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Española (Actualmente Literatura Española)», adscrito al Departamento de «Filologías Integradas».

Sevilla, 5 de noviembre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO de 11 de noviembre de 1998, de la Mesa de la Cámara, sobre convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1998,

HA ACORDADO

Convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía.

Asimismo, aprueba las bases de la convocatoria, las cuales regularán la presente oposición y que se establecen como sigue

BASES DE LA CONVOCATORIA

- 1. Normas generales.
- 1.1. Se convocan pruebas selectivas de acceso libre, para cubrir catorce plazas por el sistema de concurso-oposición libre, del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía (ujieres, reprógrafos y telefonistas).

Dichas pruebas se regirán por las bases de la presente convocatoria y en lo no previsto demás normas vigentes de aplicación.

Del total de plazas convocadas se reservará un cupo de una plaza para ser cubierta entre personas cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%. Si la plaza del cupo de reserva de discapacitados no se cubre, se incorporará automáticamente al sistema general de acceso libre.

- 1.2. El nombramiento en el marco del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía conferirá a los seleccionados, a todos los efectos, el carácter de funcionarios de carrera del Parlamento de Andalucía desde la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de lo establecido en la base 9.1.
- 1.3. Se exigirá a los participantes el pago de derechos de examen, cuya tasa se devengará en el momento de la solicitud de inscripción en la convocatoria, efectuando el ingreso de su importe previo a la misma, debiendo acreditar tal circunstancia en el momento de su presentación en los registros que, en cada caso, se utilicen. La acreditación se realizará aportando copia del justificante de ingreso o transferencia efectuados en la cuenta consignada en el párrafo siguiente. En dicho justificante deberán necesariamente constar nombre, apellidos y NIF del aspirante. La tasa aplicable a la presente convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 11 de febrero de 1998, es de 1.532 pesetas.

Tal cantidad deberá abonarse al Parlamento de Andalucía, en la cuenta de la Caja Postal cuyos datos son los siguientes: Entidad: 1302, Sucursal: 4092, D.C.: 93, Núm. c/c: 0021642823. El ingreso se hará bien directamente en cualquiera de las sucursales de la Caja Postal, bien por transferencia bancaria, siendo los gastos de transferencia bancaria por cuenta de la persona que la realiza.

En ningún caso, la mera presentación de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria.

- 1.4. Quedarán exentos del pago de la tasa aquellos solicitantes que acrediten su condición de minusválidos en un grado igual o superior al 33%.
 - 2. Requisitos de los candidatos.
- 2.1. Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:
 - a) Poseer la nacionalidad española.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- c) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente, o en condiciones de obtenerlos en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.
- d) No estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que impidan el desempeño de las funciones correspondientes.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.
- f) Haber abonado la correspondiente tasa a que hace mención la base 1.3 anterior.
- 2.2. Los requisitos establecidos en las normas anteriores estarán referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y deberán mantenerse hasta el nombramiento como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, cuyo modelo queda señalado como Anexo IV, que será facilitado por los Servicios Generales del Parlamento de Andalucía, indicando el Cuerpo al que aspiran, nombre y apellidos del aspirante, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, titulación que le acredita para tomar parte en las citadas pruebas selectivas y centro de expedición de la misma, declaración de reunir los requisitos exigidos en la Base Segunda, así como cualquier otro requisito exigido por la presente convocatoria.